



Tipo de Notificación: Notificación

Resolución de Alcaldía

Expediente nº: 211/2014

Asunto: Convocatoria de Sesión del Pleno. 18-12-2014

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión del Pleno de este Ayuntamiento[1] que tendrá lugar en **[salón de sesiones de la Casa Consistorial]**, día **18 de diciembre de 2014, a las horas 20 horas**, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1º Acta de la Sesión anterior de fecha 6-11-2014.
- 2º Convenio con Acuaes para la construcción de Colector.
- 3º Expediente de contratación de préstamo a largo plazo para financiación de las aportaciones al convenio de construcción del Colector.
- 4º Modificación presupuestaria correspondiente para ejecución de la inversión.
- 5º Convenio con la Jefatura provincial de Tráfico.
- 6º Modificación de créditos nº 1/ 2014 con cargo a ingresos extraordinarios producidos del ejercicio.
- 7º Modificación de créditos nº 2/ 2014 con cargo al remanente de Tesorería y destino a inversión sostenible.
- 8º Certificación de obra del Camino de acceso a Luis Labín.
- 9º Pagos y facturas.
- 10º Liquidación semestral derechos de los Corporativos por asistencia a sesiones.
- 11º Modificación de la Ordenanza del IBI, Urbana; Reducción del 25% para discapacitados con minusvalía superior al 65%.
- 12º Resolución Recurso de Reposición presentado por el Contratista de las obras de Construcción de la Instalación Deportiva contra el acuerdo de ejecución de Aval de la empresa SOTEKO INGENIERIA para la ejecución de obras relacionadas con reparación de los defectos en la cubierta y suelo.
- 13º Otros asuntos: Convocatoria Diputación de Reparación de Caminos y contratación de Monitores.
- 14º Decretos desde la sesión anterior.
- 15º Ruegos y preguntas.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 15 de diciembre de 2014.

El Alcalde.

Fdo. Gerardo Bilbao León.

